

# CONEXIONES UVAQ

NUEVA ERA



**UVAQ**  
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

## HOMBRE VENERABLE

**DON VASCO DE QUIROGA ES RECORDADO EN SU 460 ANIVERSARIO LUCTUOSO POR UNA SOCIEDAD QUE VENERA SU LEGADO Y HUMANISMO CATÓLICO.**

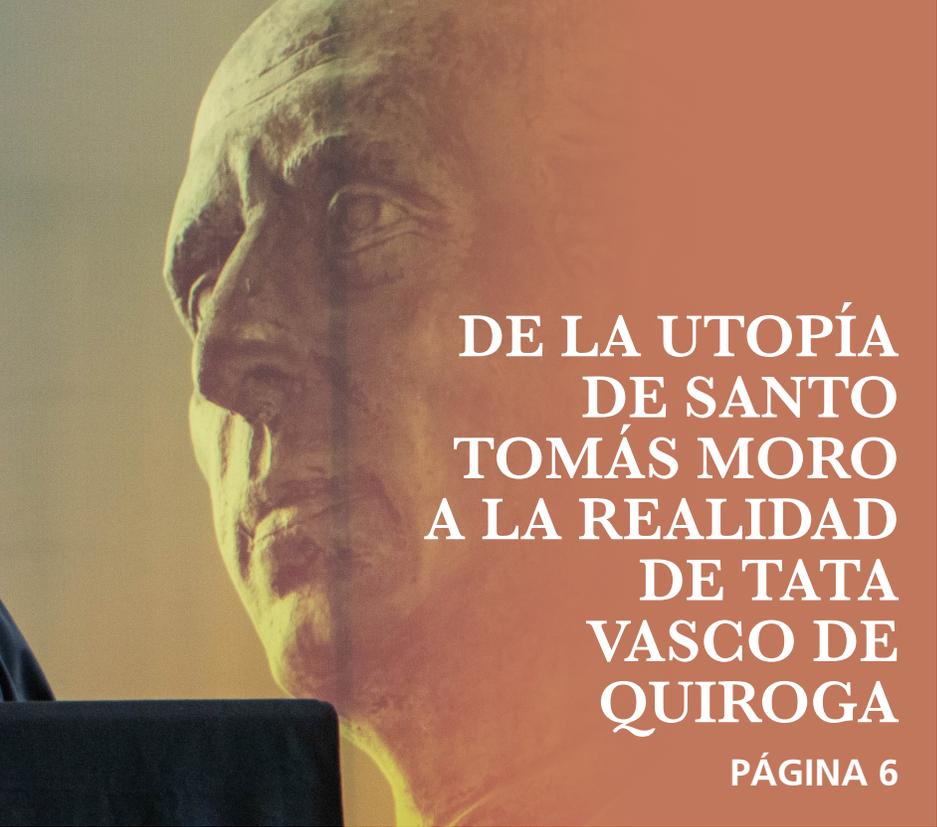
*Foto: UVAQ*



“  
**Editorial**

Hemos conmemorado el 460 aniversario de la partida de Don Vasco de Quiroga a la Casa del Padre.... PÁGINA 4





DE LA UTOPIA  
DE SANTO  
TOMÁS MORO  
A LA REALIDAD  
DE TATA  
VASCO DE  
QUIROGA

PÁGINA 6

DON VASCO DE QUIROGA  
EN EL UMBRAL DEL V  
CENTENARIO DE SU ARRIBO  
A MICHOACÁN  
E INICIO DEL TERCER  
MILENIO DE LA REDENCIÓN.  
(1533-2033)

PÁGINA 8



VASCO DE QUIROGA  
ASESORA AL MDI

PÁGINA 28



Mtra. Lydia Nava  
Rectora

Mtra. Susana García Ramírez  
Secretaria Académica

C.P. María Inés Pérez A.  
Secretaria Administrativa



Mtro. José de Jesús Castellanos López  
Director

LCC Pedro A. García Escamilla  
Edición y diseño

UVAQ  
Campus Santa María  
Av. Juan Pablo II, No. 555  
Col. Santa María de Guido  
C.P. 58090  
Morelia, Michocán, México.

Los artículos publicados no necesariamente expresan la filosofía y pensamiento de la Universidad; son responsabilidad de los autores.

Marzo 2025  
[www.uvaq.edu.mx](http://www.uvaq.edu.mx)

# El Venerable Don Vasco, hoy

**HEMOS CONMEMORADO EL 460 ANIVERSARIO DE LA PARTIDA DE DON VASCO DE QUIROGA A LA CASA DEL PADRE. FUE UNA MUERTE QUE IMPACTÓ A LOS CONTEMPORÁNEOS Y QUE LEJOS DE SIGNIFICAR EL MOMENTO DEL INICIO DE SU OLVIDO, ADEMÁS DE HABER SIDO EL TRÁNSITO HACIA LA VIDA GLORIOSA, POR LA MISERICORDIA DE DIOS, ABRIÓ LAS PUERTAS DE LA TRASCENDENCIA TERRENAL. SU OBRA, FRUTO DE UNA COHERENCIA DE VIDA DONDE EL SU CRISTIANISMO, TANTO COMO LAICO Y COMO OBISPO LO SUSTENTABA TODO.**

Don Vasco jurista de su tiempo, se caracterizó por encarnar el ideal del derecho: dar a cada quien los que le corresponde. En su función judicial y como autoridad, primero, y como obispo más tarde, Tata Vasco –como fue designado por los indígenas- sustentó en la dignidad de la persona humana su ejercicio como juez y gobernante. Hizo de la dignidad inherente de la persona, hecha a imagen y semejanza de Dios, fue el título que reconoció para poder asignar, junto con el derecho natural y el positivo. Lo propio de cada uno.

Esa preocupación fundamental lo llevó a objetar, incluso, disposiciones reales que por presión o mala información de quienes abusaban de los naturales, pretendieron en un momento dado, restablecer la esclavitud. Su obra más conocida, la Información en Derecho, es muestra clara de alegato profundo a favor de los pueblos originario, defendiendo su libertad y sus derechos, así como el propósito de edificar en estas tierras un territorio animado por virtudes derivadas de los efectos sociales del cristianismo a partir del amor al prójimo y la aplicación de los actos de misericordia espirituales y temporales.

Para lograr que la utopía se volviera una realidad, a partir de las virtudes y

valores propuestos por Santo Tomás Moro, Don Vasco se propuso de edificar una nueva cristiandad, inspirada en los orígenes, superando las incoherencias de quienes se decían cristianos y con sus obras demostraban estar muy lejos de las enseñanzas de Cristo. Aprovechando el ansia de verdad y la apertura de los indígenas, se empeñó en formar “cristianos a las derechas”. Más allá de bautizar, a partir del catecumenado para mostrar la profundidad de la fe y de catequizar, hizo de su persona un ejemplo de que vivir de acuerdo con aquél ideal, era posible.

Aplicando el consejo del apóstol Santiago, el Venerable Vasco de Quiroga mostró su fe, con sus obras y no solo con sus palabras. El eco de esas obras permanece en nuestros días e, incluso, es propuesto como algo que debe ser escuchado y aplicado, nuevamente, en nuestro tiempo. En el entendido que no basta admirar lo que hizo –y eso lo hacen muchos desde distintas perspectivas y modos de pensar, incluso ajenos al cristianismo- sino que es necesario reconocer porqué y para que lo hizo.

Don Vasco desarrollo y aplicó un humanismo cristiano que contrastó, incluso, con la vida de muchos religiosos, pues como laico daba ejemplo a los



obispos, según reconociera Fray Juan de Zumárraga, el primero obispo de la Ciudad de México. Por eso impulsó que, desde laico, fuera elevado al episcopado y ocupara la primera diócesis de Michoacán. Vivió una vida de santidad admirada por sus contemporáneos y por muchas generaciones hasta nuestros días.

Su humanismo, contemporáneo al Renacimiento, fue más elevado e integral, superando los buenos propósitos y concepciones de su tiempo, y más allá de ciertos humanismos ateos que al reconocer su trascendencia social y los logros alcanzados, pretenden asumirlo desde ideologías ajenas e, incluso, contrarias al cristianismo. En tanto que dichas concepciones se alejan de los fundamentos cristianos, ya muestran una carencia que cimiente aquello que proponen, incluso de buena fe.

Las condiciones en que vivió Don Vasco, tanto por sus antecedentes como en su momento, no eran fáciles. Eran propias de un cambio de época, con sus luces y sus sombras. Es un tiempo semejante al que estamos viviendo en el arranque del Siglo XXI, y aunque éste ya ha gastado una cuarta parte de su duración y lejos de ver que se acerque una nueva era de desarrollo humano pleno y de gestación

de paz, nos corresponde asumir nuestra responsabilidad de trabajar por él en la esperanza cristiana de que es posible.

Con la certeza de que Cristo venció al mal con su muerte, el Papa Francisco ha convocado el Jubileo del Año Santo 2025 bajo el signo de la esperanza. Y lo hace interpretando los signos de los tiempos. El Papa plantea lo bueno que hay en el mundo, para superar la tentación pesimista de que estamos superados por el mal y la violencia.

Los anhelos de paz y justicia; la lucha a favor de la vida; las alianzas sociales inclusivas y no ideológicas, que se van realizando frente a las vejaciones de niños, jóvenes y mujeres; los esfuerzos crecientes por atender a los más débiles, los marginados y por todos aquellos que viven en condiciones de penuria, como los migrantes y las víctimas de la guerra, son signos de esperanza que se tienen que traducir en realidad. Nosotros somos llamados a sumarnos a los esfuerzos concretos que conduzcan a este propósito. Esto es posible, Don Vasco de lo demostró, apliquemos su ejemplo, a partir del Amor, para transformar nuestro entorno en nuestro tiempo.

*José de Jesús Castellanos,*

*Coord. Fundación Editorial Vasco de Quiroga*

***Don Vasco es el guía espiritual de muchas obras actuales, como la UVAQ, cuya comunidad lo recuerda con cariño y respeto.***

*Foto: UVAQ*

MARZO 2025



*El Cardenal Suárez Inda compartió una interesante reflexión con motivo de los 45 años de la Preparatoria Santo Tomás Moro, de la UVAQ. Foto: Agencia Informativa UVAQ*

# De la Utopía de Santo Tomás a la realidad de Tata Vasco

AGRADEZCO AL MAESTRO ARTURO MURILLO LA INVITACIÓN PARA ACOMPAÑARLOS EN EL 45 ANIVERSARIO DE ESTA ESCUELA PREPARATORIA UVAQ SANTO TOMÁS MORO, EN EL MARCO DE LOS 460 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE NUESTRO PRIMER OBISPO, EL VENERABLE VASCO.

Quisiera hoy subrayar la influencia que tuvo en la obra de Don Vasco el pensamiento de Santo Tomás Moro. Siendo canciller del reino de Inglaterra, Moro escribió en 1516 su célebre libro titulado UTOPIA. Muchos entienden hoy por esta palabra utopía un sueño irrealizable, una fantasía ideal.

En esta obra, escrita por cierto en lengua latina, el célebre humanista inglés describe cómo debería ser la organización y estructura de una sociedad ideal basada en el respeto y la tolerancia entre las personas, en la participación de hombres y mujeres, de niños y ancianos, cada uno según su propia condición, en base a leyes justas, con autoridades honestas, trabajo responsable con horarios moderados, tiempos de descanso y recreación, atención cuidadosa a los débiles y enfermos.

Algo sobresaliente sería la libertad religiosa, el ejemplo atractivo de cristianos auténticos que, sin presionar a nadie, los atrajeran a la conversión y a la práctica de las virtudes evangélicas, especialmente el amor a Dios y a los hermanos, expresado en el servicio humilde.

**Santo Tomás Moro era un cristiano laico, convencido de su fe a tal punto que estuvo dispuesto a morir por ella.**

Teniendo antes el favor y aprecio del rey Enrique VIII, cuando se opuso a la mala conducta del monarca provocó en este tan gran enojo que lo encarceló y lo mandó decapitar por un verdugo. Después de estar su cabeza colgada por más de un mes en un poste, una de sus hijas, sabiendo que querían tirarla al río, logró rescatarla y hasta hoy es venerada en una iglesia de Canterbury.

El Papa San Juan Pablo II al nombrarlo patrono de los políticos y

hombres de gobierno en el Jubileo del año 2000 dijo que murió “como buen siervo del rey pero sobre todo como siervo de Dios, extraordinario ejemplo de libertad y fidelidad a su conciencia... dio testimonio de la primacía de la verdad por encima del poder y enseñó sirviendo, no al poder, sino al supremo ideal de la justicia, entendiendo que el gobierno debe ser, antes que nada, un ejercicio de virtudes”.

Por coincidencia providencial un día antes del martirio de Santo Tomás el 4 de julio de 1535, el Licenciado Vasco de Quiroga había escrito su información a la reina de España que lo había enviado como juez a estas tierras después de la crueldad con la que Nuño de Guzmán había tratado a los indígenas.

Siendo Quiroga un abogado laico, fue nombrado primer obispo de Michoacán por el Papa Paulo III. Ya desde antes había fundado los pueblos hospitales, uno en Santa Fe de México y otro en Santa Fe de Michoacán en los que quiso poner en la práctica el ideal de la Utopía, lo cual logró con mucho éxito, ganándose la confianza de los indígenas a los que trató con gran respeto y cariño entregando su tiempo y su salario sin medida.

De manera que la Utopía no es un sueño irrealizable sino un ideal que, con sabiduría y generosidad, pero sobre todo con la ayuda de Dios, puede ser llevado a la práctica a través de leyes justas y buena conducta.

Pidamos a Dios que pronto pueda ser beatificado y canonizado Tata Vasco cuyas virtudes heroicas ya fueron reconocidas por el Papa Francisco.

*+Alberto Cardenal Suárez Inda  
Arzobispo emérito de Morelia  
Morelia, marzo de 2025*

MARZO 2025

*Don Vasco es  
un ejemplo de  
justicia, servicio  
y amor, señaló el  
Dr. Cravioto .*

*Fotos: Agencia  
Informativa UVAQ*



# **Don Vasco de Quiroga** en el Umbral del V Centenario de su Arribo a Michoacán e Inicio del Tercer Milenio de la Redención. (1533-2033)

DISCURSO DEL DR. ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRIJA  
DURANTE EL ACTO CONMEMORATIVO  
POR EL 460 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL VENERABLE VASCO DE QUIROGA.

*Alejandro Cravioto Lebrija*

Que se puede decir de Don Vasco que no se haya dicho ya, tanto en este magnífico foro que año con año en su aniversario luctuoso nos convoca a recordar y exaltar su ejemplar humanismo animado por sus virtudes heroicas, como en muchos otros espacios y universidades, en cientos de escritos, biografías y publicaciones; cátedras, e infinidad de conferencias y seminarios en México y el mundo desde donde se ha escudriñado a fondo la vida y obra del célebre laico, jurista, obispo y padre espiritual de los naturales de Michoacán, sin embargo, Tata Vasco es un personaje inagotable por donde se le vea.

Es por ello que hoy propongo una visión de Don Vasco de Quiroga desde una perspectiva amplia, que nos permita comprender con una mirada de contexto histórico a este gran humanista. Recordar los acontecimientos y personajes contemporáneos suyos, que, de una manera directa o indirecta, fueron marcando el ánimo y el alma de Tata Vasco. Muchos de esos acontecimientos quedaron asentados en documentos que han llegado hasta nuestros días: cédulas y ordenanzas reales, bulas papales y leyes que irán perfilando, inspirando y en algunos casos determinando el pensamiento y quehacer de Don Vasco.

### **1.- Contexto actual.**

Como todos saben estamos ya próximos a conmemorar y celebrar del V Centenario de la llegada de Don Vasco a las costas de México en diciembre de 1530, y su arribo a Michoacán en 1533, coincidiendo providencialmente, con el quingentésimo aniversario de

las Apariciones Guadalupanas en el 2031, y el inicio del Tercer Milenio de la Redención en el 2033, para los cuales habrá que estar preparados, con los respectivos jubileos y recibirlos con plena conciencia de la trascendencia que significan tanto para Michoacán, como para México y el mundo.

La importancia de una preparación consciente y profunda radica no solo en revisar, citar y exaltar los méritos personales y la obra realizada, sino fundamentalmente en reconocer aquellos valores y razones por los que Tata Vasco dedicó su vida de manera absoluta, plena y generosa a la humanidad sufriende de esta porción de nuestro México, así como la vigencia de su obra en el Michoacán de hoy.

San Juan Pablo II en su Carta apostólica Tertio Millennio Advenente, como preparación del Gran Jubileo del año 2000, nos dice: “Cuando San Pablo habla del nacimiento del Hijo de Dios, lo sitúa en la plenitud de los tiempos... por el hecho mismo de que Dios se ha introducido en la historia del hombre. La eternidad ha entrado en el tiempo... por ello en el cristianismo el tiempo tiene una importancia fundamental... en Jesucristo el tiempo llega a ser una dimensión de Dios, que en sí mismo es eterno”.

Desde esta perspectiva se hacen comprensibles los jubileos (jubilo: alegría) tanto personales, por los aniversarios de nacimiento, matrimonio, etc., como comunitarios: el aniversario de fundación de una institución, de una ciudad o municipio y hasta de una nación; así, el aniversario del inicio de la labor de Tata Vasco en Michoacán queda inserto en el marco del Gran Jubileo Universal de la Redención en el 2033.



## 2.- El tiempo y el contexto de Don Vasco.

Hablar de Don Vasco supone, necesariamente, verlo en el tiempo y contexto histórico en que vivió y desempeñó su labor, es decir, la España del Descubrimiento, la conquista y evangelización de América y las Filipinas en el primer medio del siglo XVI. Es la España unificada por Fernando e Isabel, los Reyes Católicos; el fin de la reconquista de ocho siglos con la derrota de Boabdil en Granada; de las reformas monásticas así como de las órdenes religiosas y mendicantes animadas por el Cardenal Cisneros; la Regencia y el Imperio de Carlos I y Felipe II, “en el que no se pone el sol”; los pontificados de Alejandro VI, Julio II, León X y Paulo III; la Reforma Protestante Luterana y Calvinista, del Anglicanismo y la Contrarreforma católica: del V Concilio Ecuménico de Letrán y del primer gran concilio moderno: el de Trento; el impacto del Renacimiento y el inicio del Siglo de Oro Español: Garcilaso de la Vega; la

imprensa y la difusión de la literatura y la poesía mística; la Biblia poliglota de Alcalá o la Celestina; la España de los sabios teólogos-juristas-reformadores: Fray Francisco de Vitoria, Erasmo de Rotterdam y Juan Luis Vives; de la primera gramática española de Antonio de Nebrija y las gramáticas mexicanas en Nahua, Zapoteco, Tarasco, Otomí.

Época de mártires y grandes santos: Tomas Moro y Juan Fisher, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, San Juan de Dios, Pedro de Alcántara y Teresa de Ávila; de la primera red hospitalaria del mundo; la España del Sefarad y la expulsión de los judíos; de las grandes universidades y colegios mayores españoles, Salamanca, Valladolid y el nacimiento de la de Alcalá de Henares. Es también la España de instituciones, que al paso del tiempo, con los borbones, degenerarán: el Tribunal del Santo Oficio y el Regio Patronato Indiano; del Consejo de Indias; de la primera circunnavegación de Magallanes, los mapamundis, del uso bélico de la pólvora, el astrolabio náutico,

la brújula y la medición mecánica del tiempo, en fin, medio siglo, cinco décadas de profundos cambios religiosos, políticos, sociales, científicos y culturales que serán causa y al mismo tiempo efecto de la transición definitiva del Medioevo al Renacimiento, y que anunciarán la entrada del mundo occidental a la Época Moderna. Época de cambios y cambio de Época. En ese mundo vivió y se forjó Don Vasco de Quiroga.

Abstraerse de ese contexto histórico sería dejar aislado al personaje, quien, en su afán civilizador y evangelizador, interactuó con multitud de autoridades políticas y religiosas de su tiempo, contó con la amistad de humanistas e intelectuales que le formaron en la universidad, así como decenas de religiosos y laicos que le acompañaron en su quehacer, tal como se afirma en la Bula de erección del obispado de Michoacán: “Quiso la divina voluntad poner al frente de los reinos de las Españas... a héroes célebres que penetraron en compañía de una gran multitud de cristianos por regiones incógnitas y remotísimas y... plantaron por todas partes... el evangelio de vida”.

### **3.- El descubrimiento de América, la batalla por los derechos humanos y su repercusión teológico-jurídica en España.**

Para aclarar conceptos respecto del Descubrimiento de América en 1492, citaré al Dr. Alberto Caturelli, en su obra “El Nuevo mundo”, donde afirma que “la conciencia descubridora fue la conciencia cristiana, misma que suponía toda la tradición greco-romana-hispana e implicaba, necesariamente, la cultura clásica mediterránea, entendida ésta como los proto orígenes de la cultura Ibérica”. Por tanto, será de trascendental importancia el

que tengamos conciencia hoy, de la conciencia y tradición cultural que inspiró todo el ser, hacer y acontecer de los hispanos, y de Don Vasco, durante tres siglos en América.

Todo cuanto sucede a partir de la madrugada del 12 de octubre de 1492, modificará de manera radical el devenir histórico del mundo entero. Así lo reconoce San Juan Pablo II cuando en Zaragoza, España, en octubre de 1984, afirmó: “aquel acontecimiento tuvo una enorme trascendencia para la humanidad y para España. Para esta constituye una parte esencial de su proyección universalista. Ahí se inició una gran comunidad histórica entre naciones de profunda afinidad humana y espiritual, cuyos hijos rezan a Dios en español y en esta lengua han expresado en gran parte su propia cultura”.

El descubrimiento propicia que, a un mes del encuentro de Colón con los Reyes Católicos en Barcelona, el español Rodrigo Borja, siendo ya el Papa Alejandro VI, el 4 de mayo de 1493, promulgue la Bula Inter Caetera, en la que: “... encomendando grandemente en el Señor vuestro santo y laudable propósito... que en aquellas regiones sea introducido el nombre de nuestro Salvador, os exhortamos atentamente a que prosigáis... y que... queráis y debáis persuadir al pueblo que habita en dichas islas a abrazar la profesión cristiana”.

Dicha Bula repartió el mundo entre España y Portugal fue, afirma Francisco de Icaza, “...la última manifestación de la potestad universal pontificia y marca, en el pensamiento humano, el fin de la Edad Media e inicio de la Moderna, pues mientras su fundamentación y sustento doctrinal se encuentran en el medioevo, sus consecuencias se proyectan hacia la edad moderna”.

Antes de emprender su segundo viaje a las Indias, en mayo de 1493, la Corona dio a Colón sus primeras instrucciones, las cuales obligaban al Almirante a que todos los que viajaran al Nuevo Mundo “de aquí en adelante tratarán muy bien y amorosamente a los indios, sin que les hagan enojo alguno”, sin embargo, La Reina Isabel supo cuáles eran las verdaderas intenciones de Colón, ya que éste había regalado a cada uno de sus marineros un indio como esclavo, Bartolomé de las Casas refiere que al llegar esos marineros con sus respectivos indios esclavos: “por las cartas del Almirante... supiese la Reina... que el Almirante había dado a cada uno de los que allí venían un indio por esclavo, y que... eran trescientos hombres, hubo muy gran enojo, diciendo estas palabras: ¿Qué poder tiene mío el Almirante para dar a nadie mis vasallos?”

El firme deseo de la Reina Isabel de respetar a sus súbditos, lo refrenda el 23 de noviembre de 1504, tres días antes de su muerte en Medina del Campo. Dicta el Codicilo en presencia del notario Gaspar

de Gricio, testigo del testamento firmado el 12 de octubre, en el que aborda, por un lado, cuestiones que afectan directamente al gobierno peninsular y, por otro, muestra su gran preocupación por la política que está ejerciendo España en América, sentando así las bases de las futuras Leyes nuevas o de Indias.

El Codicilo del testamento de la reina contiene, nos dice José María Javierre, en su biografía Isabel la Católica, el enigma de una Reina, párrafos de oro acerca del buen trato que se ha de dar a los indios del nuevo mundo: “nuestra principal intención fue... de inducir e traer los pueblos de ellas, e les convertír a nuestra santa fe católica, e enviar a las dichas islas e tierra firme prelados e religiosos e clérigos e otras personas doctas e temerosas de Dios para instruir los vecinos e moradores de ellas en la fe católica... por ende suplico al Rey que así lo hagan e cumplan e que este sea su principal fin... e no consientan e den lugar que los indios reciban agravio alguno en sus personas ni bienes”.





La batalla por la defensa de los derechos humanos de los amerindios no solo se dio en la Corte Real y Roma, en América también tuvo verificativo desde los primeros años. La confrontación entre hispanos por los abusos de algunos llegó a radicalizarse, al grado de que en la misa del cuarto domingo de adviento de 1511, el celebrante Fr. Antonio de Montesinos O. P. en el sermón sancionó a todos los asistentes condenándoles: “Todos estáis en pecado mortal... ¿con que autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes... con muertes y estragos nunca oídos?”, la repercusión en la península no se hizo esperar y en 1512, en Burgos, se reúne una junta de teólogos y juristas para discutir las denuncias de los abusos cometidos en América, de ahí surgen la “Reales Ordenanzas o Leyes de Burgos para el buen Tratamiento y Regimiento de los indios, sancionadas por el Rey don Fernando el 27 de diciembre de 1512 y poseen un valor extraordinario, por cuanto constituyen el primer cuerpo legislativo de carácter universal que se

otorgó para los pobladores del continente americano, siendo consideradas como la primera declaración de los Derechos Humanos”, en opinión de Rafael Sánchez Domingo.

Menéndez Pidal, expresa esa permanente preocupación de la realeza, tanto de Isabel como de sus descendientes que la sucederán en el gobierno del imperio, al afirmar: “Carlos V, es heredero de los profundos sentimientos de universalidad cristiana que latían en el corazón de Isabel”.

El 24 de julio de 1535, desde la Ciudad de México y en su carácter de Oidor de la Segunda Audiencia, el abogado laico Don Vasco de Quiroga redacta y envía a España su Información en Derecho, es una carta, un tratado o relación cuyo fin esencial es acabar con la esclavitud y “dar aviso y materia de pensar”, Es una magistral cátedra de Derecho Positivo de un jurisconsulto, que pone en entredicho la autoridad terrena de Alejandro VI y la licitud del otorgamiento de América a los Reyes con la Inter Caetera, así como la



injusta guerra a los indígenas americanos.

El capítulo III de su Información en Derecho, que Don Vasco titula “Como y porqué a estos naturales no se les puede hacer justa guerra ni toma... sin perjuicio ni agravio del derecho destes naturales”. En el párrafo 3º “en cuanto a los esclavos de guerra, no se hallará, ni se pueda justificar la guerra contra estos naturales”, Párrafo 5º afirma: “no merecen, por solo ser infieles, ser guereados por fuerza de armas, ni violencias, ni otros malos tratamientos”, “infieles que ni de derecho ni de hecho están sujetos a los príncipes cristianos, las autoridades de esos lugares, aunque infieles, son legítimas autoridades. En virtud de su infidelidad no están privados del dominio sobre los suyos, toda vez que el dominio sea por derecho positivo, y la infidelidad se refiere al derecho divino, el cual no hace desaparecer el derecho positivo” y con determinación y claridad jurídica, en el parágrafo 9º concluye: “Contra estos últimos infieles, ningún rey, ningún emperador, ni la Iglesia romana, puede

mover guerra para ocupar sus tierras o para sujetarlos políticamente, puesto que no hay ninguna causa de guerra justa”. (no tienes derecho)

Deja en claro la invalidez del histórico y tradicional “derecho de conquista” que durante milenios justificó la apropiación del territorio conquistado por la fuerza de las armas, que justificaba la ocupación y el dominio como botín de guerra de los bienes y riqueza material, así como la esclavitud, de los habitantes sometidos. Así las conquistas de Alejandro Magno, alumno de Aristóteles, de Atila o Gengis Khan, del imperio Romano en las Galias, Iberia o Palestina, los mahometanos del imperio Otomano Turco, la expansión de los Mexicas en Mesoamérica o la invasión norteamericana a México en 1846, todas fueron guerras de expansión con la única justificación en el “derecho de conquista”.

En 1539, un quinquenio posterior a Don Vasco, el dominico fray Francisco de Vitoria, desde su cátedra salmantina con sólidos fundamentos teológicos y jurídicos, según Irujo Xavier, “...afirmó



en su “Relectio De Indis”, qué: Dios no había concedido a los castellanos el derecho a poseer las nuevas tierras. Rechazó el “derecho de conquista” y dominio de Castilla... sobre las tierras de las Américas” otorgadas por Alejandro VI a los Reyes Católicos en la Inter Caetera.. El “derecho de descubrimiento”, y la oposición de los pueblos indígenas a recibir la fe cristiana, no era excusa para despojarlos de su derecho a la libertad. De estas reflexiones, ¿inspiradas por Don Vasco? nacerán los principios en que se funda el Derecho Internacional o “de gentes”. (Busto en la ONU, 1976, del Zapoteco Francisco Toledo)

Finalmente, todos esos conceptos, normas, principios de religiosos, obispos, reyes y papas, contemporáneos de Don Vasco, se compendian en un “corpus

jurídico” totalmente avanzado para la época, fruto de profundas reflexiones, de teólogos, filósofos, juristas, políticos y humanistas, las Leyes Nuevas de Indias, promulgadas por el Emperador Carlos V el 20 de noviembre de 1542. (del Derecho Romano, a la conquista como acto de conciencia). En ellas se prohíbe la esclavitud de los indígenas, se suprime la institución de la encomienda, determina que los españoles no pueden disponer del trabajo de los indígenas y prohíbe se les obligue a trabajo sin la retribución correspondiente. Para su implementación y observancia, la Corona envió a América funcionarios facultados para su cumplimiento. Quedando establecidos por España los principios fundamentales para la batalla por la defensa de la libertad, dignidad y derechos humanos de los amerindios.

#### 4.- Prolegómenos de la evangelización en México y la eterna lucha por los derechos humanos de los amerindios.

El inicio de la epopeya evangelizadora de nuestra patria tiene lugar en 1518, cuando arriban a costas mexicanas, hoy Cozumel, los galeones españoles de la expedición de Juan de Grijalva. Venía Juan Díaz, como capellán, quien, según el jesuita Mariano Cuevas, en su “Historia de la Iglesia en México”, llevó un diario de la expedición en el que asentó: “El jueves 6 de mayo desembarcaron llevando consigo un clérigo, llegaron a la torre, (cu) el capitán subiose, allí tomó posesión... dentro tenía figuras y huesos y cenizas, que son los ídolos que adoraban, luego se puso orden en la torre y se dijo misa”. Esta fue la primera misa celebrada en territorio mexicano documentada y concluye Cuevas: “... ese 6 de mayo de 1518, Jesucristo tomó posesión de su México”.

En 1519, llegarán a las costas de México medio millar de hombres capitaneados por Hernán Cortés, iniciando la conquista y colonización. Después de un largo sitio, (26 mayo-13 de agosto 1521) la Gran Tenochtitlán, heroicamente defendida por Cuauhtémoc, cayó en manos del primer ejército mestizo en América, integrado por españoles y sus aliados Tlaxcaltecas, Cempoaltecas, Cholultecas, Texcocanos y demás pueblos riverños, el 13 de agosto de 1521. “No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy”, ha expresado Jaime Torres Bodet.

Concluida la conquista, y, en previsión de la edificación de la nueva nación y de la nueva iglesia, Cortés solicita al emperador Carlos V misioneros santos para la evangelización de los naturales. Un par de años después, en 1524, los recibe en

las afueras de Texcoco. Comenta Carlos Pereyra citando al P. Olmedo: “era un grupo apostólico, formado por hombres inermes, descalzos... llenó de estupor a los indios cuando supieron que el temible Malinche, mandó barrer los caminos y que los pueblos les recibiesen con repiques, candelas, cruces y flores, más les maravillaba que el Gobernador... saliese de la ciudad y que al encontrarse con los peregrinos les honrase como si fuesen dioses”. El premio Nobel de literatura mexicano Octavio Paz, afirmará en 1985, en el ensayo “Exorcismo y liberación” con motivo del V centenario del natalicio de Don Hernando: “...a Cortes es difícil amarlo, pero es imposible no admirarlo”, “...el odio a Cortés no es odio a España, es odio a nosotros mismos”.

Pero a pesar de las Ordenanzas Reales no ceden los abusos e injusticias cometidos en agravio de los aborígenes, por ello, nos dice Silvio Zavala: “el obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés O.P. en 1536, ya estando en México Tata Vasco, dirigió notable epístola al Papa Paulo III en la que defendía la capacidad de los naturales”, anuncia los “progresos de los indios en la fe”, denuncia los abusos de los encomenderos y concluye con una exhortación al Papa “...suplicar que, habiendo tan buena ocasión... nos amoneste a todos y nos exhorte, ya que... nunca jamás ha habido en la iglesia católica más trabajo hilado, ni cosa de más advertencia, que el repartir los talentos entre los indios”.

El papa Paulo III respondió con la Bula Sublimis Deus, con determinación afirma: “a todos los fieles cristianos. Nos... considerando que los indios como verdaderos hombres, no sólo son capaces de la fe cristiana, sino la apetecen con mucho deseo... con autoridad apostólica... determinamos y declaramos... que los

dichos indios y todas las demás gentes que de aquí en adelante vinieren a noticia de los cristianos, aunque más estén fuera de la fe de Jesucristo, en ninguna manera han de ser privados de su libertad, y el dominio de sus bienes... y en ningún modo se deben hacer esclavos... han de ser llamados a la fe de Jesucristo con la predicación de la palabra de Dios y con el ejemplo de buena y santa vida. Roma, 2 de junio de 1537.” Una auténtica declaración de los derechos de la persona humana.

En los designios de la Providencia estaba prevista la llegada a estas tierras de una pléyade de apóstoles y humanistas y también de una madre amorosa para consuelo y esperanza de los habitantes de América. Es así como en enero de 1531 arriba a la Ciudad de México el insigne Don Vasco de Quiroga y, el 12 de diciembre, del mismo año, en el norte del Valle de México, se hace presente la Virgen de Guadalupe, la señora del cielo, “la madre del verdaderísimo Dios por quien se vive, del creador de las personas, el dueño de la cercanía y la intermediación”, según la relación de hechos descrita magistralmente por Antonio Valeriano en el Nican Mopohua. Este hecho, la estampación y presencia viva y perene de Santa María, hizo que el Papa Benedicto XIV, al mostrarle en Roma una imagen y relatarle el acontecimiento, pronunciara el Salmo 147 “Non fecit taliter omni nationi”, “No ha hecho nada igual con ninguna nación”. Imposible abundar en el acontecimiento, por ahora solo nos queda afirmar que la presencia perene de la Guadalupana ha sido, es y será para los mexicanos garantía de esperanza y salvación, aún en los momentos más difíciles de la historia de nuestra nación.

## **5.- Mal gobierno en la Nueva España, caos en Michoacán y solución.**

Cortés había sido nombrado Capitán General en 1519 por los regidores del primer Municipio de México, el de Veracruz, concluida la conquista y ante lo inédito de las circunstancias, para limitar sus facultades y acotar sus funciones, la Corona dispone enviar a la Nueva España la Primer Audiencia, que presidirá Nuño Beltrán de Guzmán, de infausta memoria por su injusto proceder y actuar criminal. Con él, vive la Nueva España años de una absoluta ingobernabilidad, hoy diríamos carencia de Estado de Derecho, graves injusticias, caos político y administrativo, por lo que el 2 de enero de 1530, la Emperatriz le comunica a Don Vasco de Quiroga su nombramiento como miembro de la Segunda Audiencia, nombramiento ratificado mediante Cedula Real en abril; la Segunda Audiencia la presidirá el Obispo de Santo Domingo, (Catedral Primada de América), don Sebastián Ramírez de Fuenleal.

Entre sus funciones, la Segunda Audiencia tenía como prioridad iniciar el juicio de Residencia al Presidente de la Primera Audiencia, a Nuño de Guzmán, suprimir los repartimientos que se hubiese apropiado, limitar las facultades y del poderoso Hernán Cortés, prohibir la esclavitud de los indios y otorgar libertad a los que en esa condición estuviesen. En pocas palabras poner orden y concierto e impartir la tan esperada justicia. Este sería el inicio de dos siglos de buen gobierno de la Casa de Austria en México e inicio de la auténtica obra civilizadora en México (una veintena de ciudades, universidades, hospitales, caminos. Patrimonio cultural de la Humanidad, UNESCO, incluida Morelia).

El 30 de diciembre de 1530 desembarcaron en Veracruz los oidores de la Segunda Audiencia y el 12 de enero de 1531 se llevó a cabo la Primera Audiencia Pública en la Ciudad de México, presidida por Don Sebastián Ramírez en compañía de los oidores Salmerón, Maldonado, Ceynos y Don Vasco de Quiroga. Se dio a conocer la misión de esa Segunda Audiencia y muy pronto se notarán los resultados, al grado de que religiosos y laicos como Fray Toribio de Benavente, Fray Luis de Fuensalida y el mismísimo Bernal Díaz del Castillo los reconocerán por su “bondad y humildad ejemplar”, “dignos de perpetua memoria los que tan buen remedio pusieron en esta tierra”. Será este, en realidad, el primer acto político de buen gobierno institucional en nuestra patria. En 1535 llegará el primer Virrey, don Antonio de Mendoza, luego de un lustro de aciertos en el gobierno de la naciente Nueva España.

El oidor Quiroga, afirma Juan Robles Diosdado, en su investigación: Vasco de Quiroga, Laico Misionero, publicado por la UVAQ, además de su trabajo de jurista, “saca tiempo

para rezar, estudiar y escribir con extraordinaria lucidez, tanto en el análisis de la situación... como las soluciones o políticas concretas a seguir, que él mismo llevará a cabo sobre todo con la fundación y organización de los pueblos-hospital de Santa Fe, de los altos de México y de la Laguna, en Pátzcuaro. Por su originalidad, es la obra (experimento) más emblemática e interesante de su actuación en la Nueva España”.

### **6.- Prolegómenos de la evangelización en Michoacán.**

#### **Don Vasco y los D. humanos.**

Erigida la Diócesis de Tlaxcala (1525), de la que fue obispo Fray Julián Garcés O.P, y la de México (1530) presidida por Fray Juan de Zumárraga, aún faltaba distribuir en el enorme territorio recién conquistado, las diócesis que organizarán todo el proceso de evangelización y estructura eclesiástica; durante el siglo XVI se fundan ocho, vendrán las diócesis de Antequera (1535) (Oaxaca), Michoacán (agosto 1536) y finalmente las de San Cristóbal, (1539), Puebla (1543), Guadalajara (1548) y Yucatán (1561).





Uno de los doce apóstoles mexicanos, Fray Martín de Jesús o de la Coruña, en 1525 (no existe aún la Diócesis de Michoacán) llega, una década antes que Don Vasco, a la evangelización de Michoacán e inicia, en Tzintzuntzan, la fundación de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, que será pionera en la expansión hacia todo el occidente y norte del enorme territorio por evangelizar. Fue precisamente ahí, en la iglesia de san Francisco donde tomó posesión de su obispado Don Vasco de Quiroga el 6 de agosto de 1538.

Es muy probable que Vasco de Quiroga en su paso por la universidad, como parte de su proceso de formación como jurista y letrado culto, haya conocido y leído “La República”, de Platón; “La Ciudad de Dios”, de San Agustín y, ya en su gestión episcopal, “La Utopía”, de Tomás Moro, obras en las que “intuye”, en pleno siglo XVI, y aplica, los que al paso de los siglos, serán los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia: la Solidaridad, la Subsidiaridad, el Bien

Común y la Justicia Social. Dichos autores y principalmente el apotegma evangélico: “... Amarás a tu prójimo como a ti mismo” fueron la fuente de inspiración para la determinación de fundar sus Pueblos Hospital, espacio propicio para la práctica cotidiana y ejemplar de las obras de misericordia: ahí se dio de comer al hambriento y de beber al sediento, vistió a quien lo requería, hospedó al peregrino, curó al enfermo, enseñó al ignorante, siempre dio buen consejo y procuró cristiana sepultura a los difuntos.

La Información en Derecho, además de dejar claro su “amor visceral” por los tarascos, da cuenta del amplio conocimiento que tenía de la realidad religiosa, social, cultural y política de los indios de la Nueva España, adquirido a lo largo de cuatro años de incansable labor, y, sin llegar a posiciones milenaristas propias de la época, ve la gran oportunidad para conformar comunidades cristianas como en la edad de oro, teniendo siempre como principio fundamental, el respeto irrestricto a la libertad y dignidad de los

aborígenes, la promoción de la unidad familiar, la educación y enseñanza de oficios y por supuesto la cristianización de las comunidades para que “vivan en policía”.

El Papa Paulo III dispuso la fundación de la Diócesis de Michoacán en agosto de 1536, con Tzintzuntzan como sede, la Bula pontificia de fundación nombra a Don Vasco, laico aún, su primer obispo. Caso similar el de san Ambrosio de Milán, quien ante la amenaza de los Arrianos y el clamor popular: “Ambrosio Obispo”, en una semana fue bautizado, ordenado y consagrado. En el caso de Quiroga, reconocidos sus grandes méritos por el Presidente de la Audiencia, el obispo de México, el mismísimo emperador y principalmente por el pueblo, es nombrado obispo de Michoacán y toma posesión de su Diócesis el 6 de agosto de 1538.

En los periodos de ausencia de Don Vasco de su diócesis, el teólogo y filósofo salmantino Fray Alonso de la Veracruz, será su vicario y colaborador ejemplar, quien, por su aportación valiosísima en la defensa a ultranza de los derechos humanos de los indígenas, será reconocido como “el Francisco de Vitoria de América”. Brazo derecho de Tata Vasco, fue, también catedrático, pensador comprometido y misionero ejemplar. Fundó en 1540 el convento de San Juan Bautista en Tiripetío, donde enseñó filosofía y teología, luego lo hará también en la Real y Pontificia Universidad de México, en Tiripetío estableció la Primera Biblioteca de América. Dominó la lengua de los tarascos. tuvo como alumno al notable mexicano Francisco Cervantes de Salazar. Fundó también los conventos de Cuitzeo, Yuriria, Charo, Copándaro, Huango y Guayangareo.

En estrecha colaboración con Tata Vasco, Fray Alonso participó en 1540 con gran empeño en la fundación del Real Colegio de San Nicolás Obispo, santo patrono de Madrigal de las Alta Torres, pueblo natal de Quiroga. Esta institución educativa, con la visión quiroguiana, se adelantó a las disposiciones del Concilio de Trento, con la intención de formar integralmente a quienes deseaban ejercer el ministerio sacerdotal. El Colegio, en su centenaria historia atravesó por innumerables dificultades, clausuras temporales y hasta un abandono que afectó gravemente al edificio; un golpe fatal fue la inicua disposición del déspota ilustrado Carlos III en 1767 con la orden de expulsar a los Jesuitas de todos los territorios españoles.

Tanto la Información en Derecho, como las Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los Hospitales de Santa Fe y el Testamento, son documentos que expresan sin ambigüedades la claridad y absoluta determinación de la misión que ha de realizar Don Vasco. Profundo conocimiento de la realidad en que viven los pobladores de la región y sobre todo la propuestas de solución, metódica, detallada, realista y estructurada, para lograr la permanencia en el tiempo (“experimento” le han llamado algunos autores por su originalidad) de un modelo de vida en comunidad, un auténtico modelo de orden social, económico y político cristiano, cuyo motor será, como ha quedado dicho, el amor al prójimo, expresado nos dice Agustín Basave, como ese “afectivo vivo, benevolente y promocional del hombre, que se profesa a Dios y al ser humano”. Por eso, los hospitales-pueblo, eran como un reino constituido por personas espirituales que convivían en una comunidad de amor, auténticas republicas

de indios, congregaciones a la manera de las primigenias comunidades cristianas constituidas en los albores de la iglesia.

Tata Vasco, dirá Basave, fue un homo religiosus, por eso, el apóstol de la justicia fue complementado y superado por el apóstol de la caridad; con su “persuasiva palabra, mansedumbre y raro ejemplo de virtud”, luchó hasta el sacrificio contra el poder, la ignorancia, la miseria y el vicio, (entiéndase pecado) logrando la tan anhelada Paz Social, que, en palabras de Sto. Tomas, es “obra indirecta de la justicia, en cuanto removedora de obstáculos, y directa de la caridad en cuanto principio o fuerza de unión”. Todo ello, dice Tata Vasco: “para que viváis en concierto y buena policía, para que desterréis la ociosidad, la codicia y la ambición... para que salvéis vuestras almas”. Es decir, una verdadera, una auténtica “propedéutica de salvación”.

Iusnaturalista, reformador, visionario, transformador de la realidad que se encontró en su territorio episcopal, Don Vasco fue también un precursor de la Ciencia Social Cristiana, (DSI) en su formulación y sobre todo en su puesta en práctica, con todas sus aplicaciones e implicaciones. ¿Quién como él dispuso subsidiariamente la interdependencia económica de las familias y comunidades? Instituyó una “democracia orgánica de familias, como modelo de convivencia humana más que modelo político de gobierno”. Idealista, sí, pero no se queda en la mera especulación o deseo, sino que lleva el ideal a la práctica, a los hechos, hasta sus últimas consecuencias.

Fue, sin duda alguna, uno de los más preclaros forjadores de la hispanidad, al haber incorporado al mundo hispánico tanto la sangre como la riqueza de los auténticos valores culturales del pueblo tarasco. Fue un español universal forjador

de una nueva cultura mestiza con miras de trascendencia. Se puede afirmar sin lugar a duda que logró, con gran sensibilidad y paciencia, rescatar, armonizar e integrar los auténticos valores humanos y trascendentes de los pueblos originarios y los valores de la civilización occidental cristiana en una síntesis novedosa, prototipo de mexicanidad. Creando un modelo único de evangelización de la cultura e inculturación del evangelio.

### **7.- Modelo de laico, obispo y civilizador. Su muerte y legado.**

Un aspecto que está sin dilucidar del todo es la edad de Don Vasco al momento de su defunción. Quiroga debió concluir sus estudios en Cánones en Salamanca o Valladolid (?), entre 1520 y 1522 (Si aceptáramos su fecha de nacimiento en 1470, tendría 50-52 años), lo que nos orilla a aceptar como probable el año de 1485 como fecha de su nacimiento, (Cortés, inauguración Gran Teocalli con Tizoc) tal como lo sugiere uno de sus biógrafos, el P. Francisco Martín Hernández, de la Univ. Pontificia de Salamanca, y su fallecimiento, precisamente en 1565. Conforme a la naturaleza humana y los tiempos tan intensos y desgastantes que vivió, habrá fallecido alrededor de los 80 años, más o menos. Es decir, muy anciano y sobrepasando con muchos años el promedio de expectativa de vida de la época. De igual modo, nos ayuda a suponer su muerte alrededor de los 80 años el Breve Pontificio que dispensa a Quiroga de su visita Ad Limina en 1549, (16 años antes de su fallecimiento) por “haber entrado ya en los 60 años”. En fin, son solo especulaciones en tanto no aparezca un documento que disipe las dudas al respecto.

Quiroga llegó a un territorio arrasado por la codicia, la ambición y



violencia del nefasto Nuño de Guzmán, un territorio donde, dicen los cronistas, “todavía humeaban los copales de la idolatría”, En medio de esa violencia irracional, del despojo y la desesperanza fue un faro de luz que supo guiar a la comunidad hacia lo que hoy llamaríamos la Civilización del Amor.

Sabiéndose ya mayor y consciente de que su tiempo de presencia terrenal estaba por concluir, redactó su Testamento; en él expresa su última preocupación: la permanencia en el tiempo y continuidad de la obra realizada durante tres décadas: el Colegio de san Nicolás, sus Pueblos Hospital, el Hospital de la Asunción, las parroquias, etc. Encarga a la conciencia de sus sucesores para que diligentemente se empeñen en la permanencia y cuidado de la obra heredada; entre sus prioridades estará saldar las deudas, repartir sus haberes entre pobres y enfermos, honrar a sus padres; primero la justicia, luego la caridad y, si algo queda, su funeral. El 14 de marzo de 1565, un día como hoy, hace 460 años, murió Tata Vasco

en la que sería su última Visita Pastoral. Murió con la conciencia tranquila y la satisfacción del deber cumplido, él, que vivió como cartujo, trabajó hasta el último aliento y pasó por la vida haciendo el bien, entregó su alma al creador para entrar a la eternidad a disfrutar del banquete divino de la Fe y el amor.

Bien podríamos aplicar la reflexión que Santo Tomás Moro, en muchos sentidos modelo y fuente de inspiración de Don Vasco, tanto por su “Utopía” como por su martirio, hizo a su hija, en julio de 1535, cuando, desde una ventana de la Torre de Londres, siendo ya prisionero y condenado a muerte, vio desfilas hacia el cadalso al sacerdote Reynolds y tres monjes cartujos que iban para ser ejecutados, igual que Moro por la cuestión del matrimonio y la ley de Supremacía del multidesposado Enrique VIII: “Mira, hija ¿no ves que esos bienaventurados sacerdotes caminan a su muerte tan alegres como novios a sus bodas? Aquí puedes ver qué diferencia tan grande hay entre los que de verdad han caminado todos sus días santamente,

en una vida estrecha, dura, penitente y dolorosa y los que en el mundo... han gastado todo su tiempo de manera desordenada en el placer y la comodidad”.

Don Vasco fue enterrado en Pátzcuaro y cuando, en 1580 se traslada la sede episcopal a Valladolid-Morelia, quisieron llevar también los restos de Quiroga, pero sus fieles indios se opusieron con determinación, de ahí no saldría el fundador y padre espiritual de Michoacán; de esta manera hicieron cumplir su deseo de estar siempre junto a los que más le necesitaban.

“Que importa, afirmará Agustín Basave, que su nombre no aparezca en las placas que escribe la adulación... Vasco de Quiroga hundió muy hondo sus raíces en suelo mexicano. Su voz la guardan los bosques, los vientos, las campanas. Español por sangre y nacimiento, pertenece a México por corazón y por destino... amó entrañablemente, con voluntad de perfección a este México nuestro”.

¿Cuál fue el destino de la magna obra de Tata Vasco? Al triunfo de la Revolución liberal de Ayutla, Ignacio Comonfort (1856) expidió la Ley de Desamortización, conocida como “Ley Lerdo”, que, en su Artículo 3º tenía como finalidad expropiar las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles o eclesiásticas, que estaban en “manos muertas” pertenecientes a “todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y todo establecimiento o fundación con carácter de duración perpetua”, todo ello con la finalidad de sustraer los bienes raíces y culturales eclesiásticos. A quien más afectó esta disposición, fue a las comunidades indígenas de todo el país, ya que la propiedad comunal,

de tradición prehispánica, que fue incluso protegida durante el Virreinato con Cédulas Reales como forma de propiedad perpetua. “Los indígenas expropiados de sus terrenos comunales, de los que eran legítimos e inmemoriales propietarios, se convirtieron de pronto en peones, laborando al servicio de terratenientes (latifundistas liberales) que habían adquirido las tierras a precios irrisorios” como afirma Felipe Tena en la investigación “Vasco de Quiroga y sus pueblos de santa fe en los siglos XVIII y XIX”.

Durante tres siglos resistieron epidemias, a autoridades civiles y religiosas, encomenderos, terremotos, etc. Pero la legislación liberal fue el principio de la decadencia y extinción de las nobilísimas instituciones centenarias quiroguianas, la puntilla fueron las Leyes de Reforma; el paso de todos los bienes eclesiásticos a ser “propiedad de la nación”, con la desastrosa destrucción de innumerables obras de arte. (diez mil retablos dorados). En el fondo se trataba de no dejar ningún vestigio de la centenaria cultura hispano-católica virreinal.

### **8.- Michoacán de Quiroga, hoy.**

Hoy, igual que hace cinco siglos, muchos hijos espirituales de Don Vasco viven con enorme desconcierto, incertidumbre y desesperanza: el terror de la violencia generalizada propiciada por la ambición de los Nuños de Guzmán contemporáneos, se duelen por la crisis moral y social que sufren; Nuños de Guzmán que hoy atentan contra la esencia de una de las más nobles instituciones que Don Vasco fundó: los hospitales, espacios sagrados destinados a procurar la salud y preservar la vida del ser humano. Podrían convertirse, de hecho, en auténticos espacios de exterminio donde



se asesine, descuartice e incinere al ser más inocente e indefenso de la sociedad, a los niños no nacidos, eliminados del seno materno con premeditación, alevosía, ventaja y una saña inaudita. ¿Qué diría, que pensaría, que haría Tata Vasco si de ello se enterara? Seguramente se horrorizaría y sentiría vergüenza y asco, y así como lo que hizo en 1535, levantaría la voz para recriminar a las autoridades que en contubernio permiten y fomentan el abominable crimen “legal” del aborto, para señalarles: ¡no tienen derecho! Porque nadie tiene derecho a disponer de la vida de un semejante, esa es sangre de inocentes que clama justicia al cielo. Y Michoacán no podrá gozar de paz social en tanto no se respete la vida de la persona humana desde su concepción hasta su muerte natural.

¡Don Vasco no es solo una referencia histórica que recordar, Don Vasco vive!, como viven sus olivos plantados hace cinco siglos en Tzintzuntzan, como vive el arte popular en los pueblos de Michoacán, como es viva su presencia en cada sacerdote al consagrar; vive también

en las manos desgarradas del trabajador del campo y en niño que aprende a cantar con una guitarra de Paracho, su presencia es constante, perene y vigente en la oración de las familias del pueblo que él tanto amó.

Tata Vasco, afirmará don Agustín Basave, es un referente espiritual y “un modelo perene que implica un concepto de valor digno de ser seguido e imitado, esos modelos paradigmáticos se convierten en ideas fuerza que nos instan a la acción. Una acción preñada de amor. Una acción inspirada en el santo, en el héroe, en el sabio”. También es modelo de santidad para los laicos y políticos empeñados en la promoción, consecución y mantenimiento del Bien Común; para los juristas y abogados que anhelan la justicia y la paz social; para los educadores que forman a las generaciones venideras; para los médicos y personal de salud que se esfuerzan en preservar la salud y la vida; para los religiosos que empeñan su vida en el servicio espiritual y dignificación de sus comunidades; Tata Vasco es un modelo digno de ser reconocido y venerado con devoción.

### **9.- Conclusión. Don Vasco de Quiroga y la Civilización del Amor en Michoacán.**

La Civilización del Amor no nos la regala la naturaleza, pero tampoco es una utopía, es posible y hay que construirla hoy como la construyó Don Vasco de Quiroga. A manera de síntesis, finalizo parafraseando el párrafo final del discurso de San Juan Pablo II, el 12 de octubre de 1984, en Santo Domingo, al inaugurar la Novena de años para celebrar el V Centenario del inicio de la evangelización de América: empeñarse en “... generar desde el seno de América Latina (Michoacán), un gran futuro de esperanza, este tiene un nombre: la Civilización del Amor. Una nueva civilización que está ya inscrita en el mismo nacimiento de América Latina (Michoacán); que se va gestando entre lágrimas y sufrimientos; que espera la plena manifestación de libertad y liberación de los hijos de Dios, que realice la vocación originaria de una América Latina (Michoacán) llamada a plasmar en un síntesis nueva y genial, lo espiritual y lo temporal, lo antiguo y lo moderno, lo que otros te han dado y tu propia originalidad. En síntesis, un testimonio de una Novísima Civilización Cristiana”.

**¡VIVA POR SIEMPRE TATA VASCO!**

Morelia, Michoacán,  
marzo de 2025



X  
TUOS  
UNIVERS

UNIVERSIDAD VASCO DE OLIVEIRA

UNIVERS

MARZO 2025

# CDLX

ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL

# Venerable Tata Vasco de Quiroga

**UVAQ**  
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

## Vasco de Quiroga asesora al MDI

EMPIEZO POR RECORDAR A MI AMIGO CÉSAR NAVA MIRANDA, FUNDADOR DE ESTA GRAN UNIVERSIDAD. EL NOMBRE DEL AUDITORIO LO RECUERDA. ES UNA MUESTRA DE QUE FUNDADORES DE COSAS GRANDES, EN ESTE CASO LA UVAQ, HAY EN TODOS LOS SIGLOS, EN TODOS LOS TIEMPOS. AGRADEZCO LA INVITACIÓN A PARTICIPAR CON USTEDES EN ESTA SEMANA EN LA QUE SE RECUERDA A DON VASCO DE QUIROGA, EJEMPLO DE LAICO Y PRIMER OBISPO DE MICHOACÁN. POCOS SON LOS LEGADOS DE GENTE GRANDE QUE SEAN TANGIBLES Y QUE PERDUREN DESPUÉS DE QUINIENTOS AÑOS. GRACIAS A LYDIA NAVA FL AMANTE RECTORA DE ESTA INSTITUCIÓN.



*Antonio Sánchez Díaz de Rivera*

En la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana) donde he participado intensamente, al igual que la Rectora, hemos elaborado una propuesta de país, el Modelo de Desarrollo Inclusivo (MDI). Se me pidió para esta conferencia que hiciera la relación del modelo, del MDI, con el proyecto que realizó Don Vasco. Me pareció interesante afrontar este reto, trataré en esta plática de dilucidar, de forma breve, que hay en común de algo realizado hace tantos años y lo que pretendemos hacer ahora.

Así como, lo que podemos aprender de lo hecho entonces. Me parece, que lo más importante es que los dos modelos no solo son económicos, sino integrales, consideran también el desarrollo social y cultural. Para estos, la viabilidad económica es para tener una vida más digna y ambos tienen como finalidad el Bien Común. Bien Común que no es concepto hueco ni etéreo, bien común que es esperanza, es cuando mi bien personal se potencia con el tuyo, es cuando nos organizamos con otros para conseguir lo que queremos realizar en común, y es valorado por todos.



Buscamos en el MDI el desarrollo regional, apoyo a las microempresas y promovemos la educación dual que es tener experiencia práctica en la empresa para aplicar los conocimientos teóricos. Por lo visto, nada nuevo es. Tata Vasco obligaba según sus ordenanzas a aprender dos oficios, y fomentó la especialización en los pueblos, creó polos de desarrollo, impulsó la empresa familiar, generó empleos y difundió tecnología. Así, se trabajaba la madera en Uruapan y Quiroga, las guitarras en Paracho, los textiles multicolores de Capácuaro, las redes de pesca de Erongarícuaro, la alfarería en Santa Fe de la Laguna, la orfebrería en Santa Clara del Cobre donde siguen produciendo no sólo cosas útiles sino también bellas. Ha sido un modelo probado por siglos. Nuestro personaje formó todo un clúster de desarrollo regional, habría que comentárselo a Michael Porter, director del Instituto de Estrategia y Competitividad de Harvard, quien habla del valor compartido. En Michoacán se desarrollan productos de

alto valor agregado desde el siglo XVI, y los resultados se comparten. El MDI tiene tres pilares: el primero es el Estado Democrático y de Derecho. Si alguien sabía de leyes era Don Vasco, gran jurista. Que buscaba lo justo y la justicia, “El estado de derecho es la única forma posible de convivencia entre los hombres”, nos decía. También exigía transparencia, como extrañaremos esto ahora que han clausurado el INAI.

Estableció las huatáperas que eran más que una clínica. Estos lugares servían en cada comunidad como sedes para la reunión de las autoridades con el objetivo de deliberar sobre los problemas comunitarios. Funcionaba como una república de indios. También servían para la celebración de los rituales festivos, para hospedar a los huéspedes y cuidar a los enfermos. Distinguía entre lo religioso y lo civil. Respetuoso de las autoridades eclesiásticas, él mismo lo fue, sabía diferenciar los campos. Hoy el Papa Francisco, que rezamos por su salud, celebraría su actuación, pues supo actuar

como laico, lejos de todo clericalismo. Instruyó que el hospital se manejara sin autoridad de obispo alguno. Otro de los pilares es el Desarrollo Inclusivo y Sostenible. Como nunca en la historia del mundo ha habido un crecimiento exponencial de bienes y servicios, del PIB. Pero a un costo alto, el deterioro del medio ambiente y la inequidad social. Don Vasco trataba de reducir la desigualdad con una justa repartición. En los hospitales-pueblo buscaba cubrir las necesidades de todos. Lo que él desarrolló, pudiéramos considerarlo como un antecedente de la Economía Social y Solidaria que pensamos es la vía productiva de terminar con la pobreza. Un tercer pilar del MDI es tener políticas económicas de mercado solidarias. Eso me lleva a un principio fundamental en el que ambos modelos se basan, el de la solidaridad, este principio con el de la subsidiariedad hermanan los dos proyectos. Principios de hoy y de siempre. Empezando por el respeto a la dignidad de la persona humana. El MDI ha tenido tres etapas, la de consulta, expansión y la de compromiso. Estamos entrando a la cuarta que es la de implementación, la del aterrizaje. En esto último Don Vasco nos da una lección extraordinaria. Supo concretar la utopía de Tomás Moro. Su obra demostró tener viabilidad en lo social, económico y cultural. Ha perdurado a través del tiempo. Me pregunto que tenía Don Vasco para haber logrado todo lo que hizo. Primero una gran visión, veía a lo lejos y pensaba a lo grande, era emprendedor, tenía capacidad de organización. Cuando se elegía a los encargados del hospital, motivaba a que se escogiera al “más hábil, útil y capaz de generar el provecho y bien común de la república del hospital, sin pasión ni afición”. Estableció un liderazgo humanista-cristiano. Cuando se refería

al principal elegido, decía que “No debe permitirse ser menospreciado ante nadie. Por el contrario, debe procurar ser amado y honrado por todos, pero de manera racional, más por voluntad y amor que por temor a su rigor”. Procuraba que hubiera armonía, refiriéndose a las quejas y los pleitos que pudiera haber, nos decía, “Vale más así con paz y concordia perder, que ganar con pleitos, aborreciendo al prójimo y procurando dañarle y vencerle”. Don Vasco de Quiroga, fue un líder transformador. Hizo comunidad. Fue congruente y consistente. Dio ejemplo con su vida virtuosa de entrega a los demás. Tenía humildad que no es ser apocado. Prudencia que no es ser miedoso. Con prudencia gobernó. Respetó y quiso a los indígenas. Tenía una profunda espiritualidad y vida de oración.

Hablando de principios y valores:  
 ¿Ustedes piensan que hay crisis de valores?  
 Pues no, bueno si la hay, pero sobre todo  
 vivimos una crisis de virtudes.  
 De estas hacía gala Don Vasco...

En todas las épocas se dan personas extraordinarias, ámate a ser uno de ellos. Cada quien con su propia vocación y cualidades puede lograrlo. Estamos llamados a ser líderes transformadores, en este momento difícil para nuestra Patria, por amenazas externas e internas, de retroceso democrático, de deriva autoritaria, de problemas no resueltos como la pobreza y desigualdad. En este cambio de régimen en nuestro país, y en el cambio de época en la humanidad. Cambio de época, en el que hemos pasado de la modernidad a la posmodernidad, de los dogmas que no lo eran a una sociedad líquida en la que nos ahogamos.



Reconstruyamos la verdad en estos tiempos de la posverdad. Seamos luz en estos momentos. Artesanos de la paz en un México envuelto en la violencia. Promovamos el desarrollo inclusivo. Hay que abrir puertas de diálogo, no permitir que el país se polarice más. Consigamos la armonía de la que ya nos hablaba Don Vasco. Tienen que ser líderes creativos e innovadores, como lo fue Tata Vasco. Aprovechen que hemos entrado a una era fascinante de la tecnología, de la inteligencia artificial. Hablo con propiedad: fascinar es encantar, pero también alucinar y ofuscar. Del uso que le demos a las herramientas tecnológicas dependerá si nos hacemos más humanos o más robots. Usemos estas para lo primero, para potenciar nuestras realizaciones.

Sueñen y hagan de su sueño una realidad. Partan de la misma realidad para lograrlo, y no pierdan nunca la esperanza. Fabrice Hadjadj escribe: “No se puede tener éxito en la vida, sin tener éxito en la muerte.” Dicho de otra manera, no debemos perder el sentido de trascendencia. Clave del éxito de Don Vasco. Vivan como quieran ser recordados. Hagamos un ejercicio mental, imagínense en su caja de muerto, no me estoy poniendo trágico. Qué les gustaría que dijeran de ustedes, de ti, la gente que te está velando... Denle ese sentido, ese propósito a su vida. Actúen en consecuencia. Agradezco el haber hecho

este análisis con ustedes, que me permitió revalorar la obra de Don Vasco de Quiroga, y enriquecer el MDI. Sobre todo salimos con el convencimiento que nosotros podemos y debemos hacer cosas que valgan la pena. Con principios, visión... compartida, liderazgo... comprometido y una sociedad... comprometida. Hay que construir, proponer y realizar. Cambiar para bien. No se conformen.

Termino con una poesía, que me parece nos dice lo que debe ser un líder transformador:

Al poeta le da alegría por unos  
y tristeza por otros.  
La alegría de los que no abandonan  
la barca aunque la mar está brava  
la tristeza por aquellos  
que al primer trueno se espantan  
y recogen sus redes  
por una nube que pasa  
la alegría del que quiere  
ser cabeza de manada  
aunque abrir senda  
es más duro que andar  
por senda marcada  
y la tristeza por esos  
que se conforman  
y callan aunque les pongan  
al cuello un collar  
y una campana

Muchas gracias.

# ¿QUÉ HACE UN ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

- Crea soluciones innovadoras con IA
- Desarrolla sistemas que transforman el futuro
- Diseña y evalúa técnicas de Inteligencia Artificial



## LA VIRGEN DE GUADALUPE, SIEMPRE ES VIGENTE

La Fundación Editorial Vasco de Quiroga presenta su nuevo libro llamado: "Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe", una reedición de la obra publicada por el Padre Fortino Hipólito Vera; se respeta la historia y originalidad del texto, pero se agrega la actualidad y claridad necesaria en estos días. Le invitamos a leerlo.



Busque el libro impreso en la UVAQ Campus Santa María. (Morelia, Michoacán; México). O adquiera la versión digital a través de [amazon](#)